

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.812

Miércoles 27 de Marzo de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2471470

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Redes Asistenciales / Servicio de Salud Concepción Región del Biobío

APRUEBA ARSENALES FARMACOLÓGICOS 2024, PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: CESFAM-CECOSF, SAPUS/SAR, POSTAS RURALES, CARROS PAROS, CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y PRAIS

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.998, del 30.01.2024, de la Seremi de Salud de la VIII Región del Biobío, se aprobaron los nuevos Arsenales Farmacológicos para establecimientos de APS y por el Servicio Salud Concepción resoluciones exentas 2L/N°s. 67, 68 y 69, del 08.01.2024, se aprobaron los Arsenales de CP, Cosam y Prais de la Red Asistencial del SSC.

El texto completo de las mencionadas resoluciones exentas estará a disposición de usuarios en www.ssconcepcion.cl.

Concepción, 11 de marzo de 2024.- Víctor Valenzuela Álvarez, Director, Servicio Salud Concepción.

CVE 2471470

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl